CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 23-08-2022 10:38:22
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE12497 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:266 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/MACHADO AMAD
DESTINO: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE
ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN GESTIÓN NORMATIVA
OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión: Segunda Permanente de Gobierno, VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 a.m. de manera PRESENCIAL

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, *D.C., y* el artículo 30 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 3° del Acuerdo 837 de 2022, *"Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones"*, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la Sesión Presencial, que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros, en la fecha, hora señalada con el siguiente tema.

Primer debate al siguiente Proyecto de Acuerdo:

-Priorizado No.394 de 2022 "Por medio del cual se incorpora el sistema de radio frecuencia de las compañías de taxis al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (c4) de la Policía Metropolitana de Bogotá"

Autora: Honorable Concejal Diana Marcela Diago Guaqueta. Bancada Partido Centro Democrático.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador), Venus Albeiro Silva Gómez.

Invitados: Doctores Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Señor Brigadier General Eliécer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Atentamente,

ADALBERTO MACHADO AMADOR
Subsecretario de Despacho

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
Revisó: Adalberto Machado Amador.